



**COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
"ESCOFUR S.A."**

R.U.C.: 1791707028001

Página 1 de 3

**Constituida: 12 de Agosto de 1999.
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A. CELEBRADA EL 24 DE
JUNIO DEL 2020**

Siendo las 10H00 del día miércoles 24 de junio del 2020, en la Sala Comunal del Conjunto Vista Alegre, ubicado en la Avenida Galo Plaza Panamericana Norte N.-64-206 de la ciudad de Quito, del Cantón Quito, y en cumplimiento a la convocatoria publicada en el Diario el Comercio, página guía legal N° 7 del día viernes 12 de junio del 2020 para conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del año 2019 : 1.- Informe del Gerente General; 2.- Informe de Comisario ; 3.- Estados Financieros; 4.- Destino de Resultados; 5 - Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía 6.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo del año 2020; 7 - Designación de miembros principales y suplentes del directorio para el año 2020; 8.- Conocimiento y resolución del proyecto de presupuesto operativo para el año 2020 (Anexo que se incorpora como parte del expediente). El Presidente solicita a secretaria se informe el número de accionistas que registran la comparecencia a esta Junta General; se han registrado los siguientes accionistas: Albuja Herrera Lenin Alexander propietario de 5 acciones, Albuja Jiménez Alex Rodrigo propietario de 31 acciones, Alvaro Alvaro Miguel Ángel propietario de 8 acciones, Amendaño Anguizaca Luis Aurelio propietario de 31 acciones, Andrago Guachamin Juan Carlos propietario de 31 acciones, Armas Sotalin Byron Santiago propietario de 31 acciones, Ayerve Fausto Enrique propietario de 31 acciones, Bayas William Vicente propietario de 26 acciones, Benavides Olmedo Franklin Eduardo propietario de 8 acciones, Bravo Calderón David Alexander propietario de 53 acciones, Buenaño Taco Patricio Estuardo propietario de 31 acciones. Cadena Delgado Norma Silvia propietaria de 31 acciones, Carrera Carrera Julio Cesar propietario de 17 acciones, Carrera Hinojosa Manuel Enrique propietario de 22 acciones, Catota Yugcha Tania Marivel propietaria de 5 acciones, Cevallos Flores Mercí Lourdes propietaria de 35 acciones, Chiluisa Tamayo Fernando Patricio propietario de 22 acciones, Constante Erazo Lidia Argentina propietaria de 8 acciones, Constante Velasco Yimy Remigio propietario de 31 acciones, Cruz Martínez Jonathan Andrés propietario de 15 acciones, Culqui Gallardo Rafael propietario de 31 acciones, Dueñas Yacelga Luis Alfredo propietario de 31 acciones, Falcón Demetrio Salomón propietario de 31 acciones, Freire Guadalupe Manuel propietario de 26 acciones, Gualoto Gualoto Diego Armando propietario de 31 acciones, Guaman Sixto Ramiro propietario de 26 acciones, Imacaña Asimbaya Freddy Henry propietario de 31 acciones, Imbago Chicaiza Manuel Bladimir propietario de 31 acciones, Inlago Fernández Joaquín propietario de 8 acciones, Jiménez Ortega Germán Amílcar propietario de 35 acciones, Landeta González Santiago Bladimir propietaria de 31 acciones, López Anrango Luis Andrés propietario de 5 acciones, López Arizaga Pablo Rolando propietario de 17 acciones, Maleza Núñez Manuel Mecías propietario de 35 acciones, Moncayo Osorio Marcelo Bolívar propietario de 31 acciones, Montenegro Arguello Iván Mauricio propietario de 71 acciones, Montenegro Rosero Freddy Aldo propietario de 22 acciones, Morales Cisneros Guillermo Eduardo propietario de 31 acciones, Morales Gallardo Jorge Santiago propietario de 31 acciones, Morales Toapanta Ana Lucía propietaria de 17 acciones, Morales Vilatuña Segundo Leonardo propietario de 31 acciones, Oña Colimba Wilson Gustavo propietario de 5 acciones, Padilla Rivera Gabriel Alejandro propietario de 10 acciones, Páez Quisaguano Sonia Patricia propietaria de 8 acciones, Panchi Quimbita Luis Anibal propietario de 31 acciones, Pinto Salas María Mercedes propietaria de 5 acciones, Ponce Arteaga Milton Fernando propietario de 51 acciones, Pozo Diaz Cristina Elizabeth propietaria de 8 acciones, Puebla López Vinicio Efraín propietario de 31 acciones, Pallas Morrillo Juan Edilberto propietario de 10 acciones, Quesada Guaman Manuel Arturo propietario de 31 acciones, Quilo Cueva Ana María propietaria de 5 acciones, Quinaluisa Simbaña Julio Damián propietario de 31 acciones, Quintana Jiménez Manuel Alfredo propietario de 31 acciones, Quishpe Cantuña María Hortensia propietario de 31 acciones, Reisancho Dias Alonso Ismael propietario de 31 acciones, Rivadeneira Ruiz Marco Ramiro propietario de 13 acciones, Saavedra Leiva Felix Isaac propietario de 31 acciones, Tashiguano Guachamin Klever Vicente

**Dirección: Av. Galo Plaza N64-206 y Amesaba, Conjunto Vista Alegre Of. 01
Telf.: 3465 410 • Cel.: 0999 103 830 • Quito - Ecuador**



**COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
"ESCOFUR S.A."**

R.U.C.: 1791707028001

Página 2 de 3

**Constituida: 12 de Agosto de 1999.
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.**

propietario de 31 acciones, Tipanluisa Velasco Luis Arturo propietario de 31 acciones, Toapanta Tonza Maria Aurora propietaria de 31 acciones, Toro Recalde Martha Imelda propietaria de 31 acciones, Tupiza Guaman Luis Alfredo propietario de 17 acciones, Yambay Maldonado Gladys Verónica propietaria de 17 acciones, Yambay Yambay Pedro propietario de 17 acciones, Zambrano Tanicuchi Miguel Vicente propietario de 26 acciones, por videoconferencia participan 61 accionistas y de manera presencial 5, que representan el 75.09% del Capital Suscrito y Pagado (Anexo que se incorpora como parte del expediente), existiendo el quórum reglamentario el Presidente instala la Junta General de Accionistas. El Presidente informa que el Comisario Sr. Jorge Santiago Morales Gallardo ha sido debidamente convocado, y que se encuentra presente.

1.- Informe del Gerente General, inicia su intervención expresando un fraterno saludo a los accionistas participantes, e indica que para conocimiento de todos el día miércoles 17 del presente mes y año se les envió los documentos motivo de esta Junta General para que sean debidamente analizados, y recomienda poner atención a todos los aspectos de su informe, para que puedan realizar cualquier observación o solicitar alguna explicación, y se procede a dar lectura del informe. (Anexo que se incorpora como parte del expediente)- El Presidente solicita que se mocione la aprobación del Informe del Gerente General, el Sr. William Bayas mociona su aprobación, el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético siendo su resultado el siguiente, existiendo el 92.98% aprobado, 7.01% abstención. Se deja constancia que los administradores y Comisario no votan, se aprueba el Informe de Gerencia y se anexa al expediente.

2.- Informe del Sr. Comisario.- El comisario da lectura de su informe de labores por el ejercicio económico del año 2019. (Anexo que se incorpora como parte del expediente).- El Presidente solicita que se mocione la aprobación del informe del Comisario, la Sra. Mercí Cevallos mociona su aprobación, el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, siendo su resultado el siguiente: el 92.98% aprobado, 7.01% abstención. Se deja constancia que los administradores y Comisario no votan, se aprueba el Informe del Comisario y se anexa al expediente.

3.- Estados Financieros.- El Contador de la compañía Señor Ing. Luis Morales Insuasti procede a explicar detalladamente los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo, y las notas del ejercicio económico del año 2019 (Anexo que se incorpora como parte del expediente), El Presidente solicita que se mocione la aprobación de los estados financieros, el Sr. Freddy Imacaña mociona su aprobación, el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, siendo su resultado el siguiente: el 92.98% aprobado, 7.01% abstención. Se deja constancia que los administradores y Comisario no votan, se aprueba los estados financieros y se anexa al expediente.

4.- Destino de Resultados.- El Gerente General expone que en el ejercicio económico del año 2019 existe una utilidad neta de treinta y tres con sesenta y tres (USD\$ 33.63) y sugiere que se destine a la cuenta de futuras capitalizaciones. (Anexo que se incorporan como parte del expediente). El Presidente solicita que se mocione la aprobación de la sugerencia del Gerente General, el Sr. Rafael Culqui mociona su aprobación, el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, siendo su resultado el siguiente: el 92.98% aprobado, 7.01% abstención. Se deja constancia que los administradores y Comisario no votan, se aprueba el destino de los resultados y se anexa al expediente.

5.- Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.- El señor presidente solicita a los participantes de la Junta General emitan nombres como candidatos para la designación de Gerente General de acuerdo a lo que determinan nuestros estatutos. La señora Mercí Cevallos señala que la labor desarrollada por el señor Marco Rivadeneira como Gerente General es una garantía para el desenvolvimiento positivo y futuro de la compañía por sus cualidades de honestidad, honradez y capacidad, mocionando su nombre para la designación de Gerente General. La señora Norma Cadena manifiesta que la capacidad, el don de gente, la Honestidad, Honradez y el renunciamiento a intereses personales son cualidades que ostenta el señor Gerente General, reduciéndose el 50% de su sueldo como demostración de lo dicho, por lo que solicita al señor Rivadeneira considere continuar gerenciando nuestra compañía y respalda la moción presentada por la señora Mercí Cevallos. El señor William Bayas señala que la demostración de capacidad, honestidad y honradez y don de gente del señor Rivadeneira manifestado por Chat enviado manualmente el que indica fue su mentor, un maestro del que mucho se aprende y por ser un verdadero líder considera que debe continuar al frente de la gerencia, respaldando la moción de la señora Cevallos; la señora María Quishpe señala que desde que es accionista de la compañía ha encontrado en el señor Rivadeneira una persona generosa, amable, honrada que le ha guiado en todos

**COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
"ESCOFUR S.A."**



R.U.C.: 1791707028001

Página 3 de 3

**Constituida: 12 de Agosto de 1999.
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.**

sus pasos y que es un elemento muy valioso para la compañía, por lo que encarecidamente le solicita continúe al frente de la gerencia y apoya la moción de la señora Cevallos, el señor Ing. Aldo Montenegro reconoce la buena labor del señor Rivadeneira como gerente y considera que debe continuar al frente de la gerencia toda vez que nos es aconsejable cambiar de administradores a medio período y en estas circunstancias que estamos viviendo, pero la decisión de continuar o no como gerente es suya y si resuelve retirarse sepa direccionarnos para que según el perfil de los accionistas deba designarse a su sucesor, la señora Martha Toro indica que las cualidades del señor Rivadeneira son de un verdadero líder, que es una persona que orienta guía a todos los accionistas con capacidad con humildad por lo que pide al señor Rivadeneira continúe en sus funciones y apoya la moción presentada por la señora Cevallos. El señor Presidente solicita se emitan otros nombres, no existiendo otros candidatos, el Presidente solicita se tome votación en orden alfabético, existiendo el 98.10% a favor, el 1.89% en contra, se determina que el señor Marco Ramiro Rivadeneira Ruiz es designado Gerente General para el periodo 2020-2021.- La señora Norma Cadena eleva a moción que el señor Iván Montenegro sea designado presidente, moción que es apoyada por las señoras: Merci Cevallos, Martha Toro, el señor Presidente solicita se emitan otros nombres, no existiendo otros candidatos el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, existiendo el 98.10% a favor, el 1.89% en contra, se determina que el señor Iván Mauricio Montenegro Arguello es designado Presidente para el periodo 2020-2021.

6.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.- El señor Freddy Imacaña eleva a moción que el señor Jorge Santiago Morales sea designado como Comisario Principal, moción que es respaldada por los señores Ramiro Guaman, Julio Quinaluisa, El señor Presidente solicita se emitan otros nombres, no existiendo otros candidatos, el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, existiendo el 98.10% a favor, el 1.89% en contra, se determina que el señor Jorge Santiago Morales Gallardo es designado Comisario Principal para el periodo 2020, El señor Ing. Aldo Montenegro eleva a moción el nombre del señor William Bayas sea designado Comisario suplente, moción que es respaldada por los señores Lic. Luis Dueñas, Luis Tipanluisa y Lidia constante, El señor Presidente solicita se emitan otros nombres, no existiendo otros candidatos, el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, existiendo el 98.100% a favor, el 1.89% en contra, se determina que el señor William Vicente Bayas es designado Comisario Suplente para el periodo 2020.

7.- Elección de miembros principales y suplentes del directorio para el año 2020.- El señor Rivadeneira sugiere que los miembros del Directorio Principales y suplentes sean ratificados para el año 2020, el Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, existiendo el 100% a favor, se determina que los señores: Bladimir Imbago, Juan Pullas, Merci Cevallos, Patricio Buenaño y Luis Alfredo Tupiza son ratificados como Vocales Principales; y los señores: Klever Tashiguano, Juan Andrango, Joaquín Infago, Aldo Montenegro, Pablo López son ratificados como Vocales Suplentes para el periodo 2020.

8.- Conocimiento y Resolución del Proyecto de Presupuesto Operativo para el año 2020.- El señor Gerente General señala que por efectos de la pandemia causada por el COVID-19 hemos caído en una crisis sanitaria y económica lo que obliga a que tengamos que renunciar beneficios de índole personal como es el caso del Gerente y Presidente que voluntariamente se redujeron el 50% de sus sueldos y salarios para proteger la estabilidad económica de la compañía, explica que en el Proyecto de Presupuesto se han reducido los rubros en todo lo posible, permitiendo llegar a una participación por costos administrativos mensuales de los accionistas por \$ 26,00 dólares. (Anexo 7 que se incorpora como parte del expediente). El Presidente solicita se tome la votación en orden alfabético, el 100%, se determina la aprobación del Proyecto de Presupuesto Operativo para el periodo 2020.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto de que más tratarse, siendo las 12h15 el señor presidente clausura la Junta General. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:

Iván Montenegro Arguello
Presidente

Marco Rivadeneira Ruiz
Gerente General
Secretario de la Junta General